## ADOLFO DOMINGUEZ

Adolfo Domínguez, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

## HECHO RELEVANTE

Con fecha 23 de noviembre de 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos reglamentariamente exigidos para la admisión a negociación de las 435.560 acciones de Adolfo Domínguez, S.A. de 0,60 euros de valor nominal cada una, emitidas en el marco de la ampliación de capital con cargo a reservas de la Sociedad. El importe nominal de la ampliación de capital liberada asciende a 261.336 euros.

Una vez que el Consejo de Administración de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid acuerde la admisión a cotización de las 435.560 nuevas acciones, se producirá el inicio de la contratación efectiva de dichas acciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, lo que está previsto para el próximo día 28 de noviembre de 2006.

Madrid, 27 de noviembre de 2006

Luis de Carlos Bertrán El Secretario del Consejo de Administración